

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 28-03-2025 17:34:07

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-60-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIAL EL RINCON GANADERO LIMITADA

RUT : 76.223.837-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-37-COT25, Adquirir 150 Fardos de Alfalfa.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10151703	Semillas o almácigos de alfalfa	150 Unidad	150 fardos de alfalfa para ganado.		15.966,00	0,00	0,00	2.394.900
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto \$ 2.394.900	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 100.000
						Subtotal \$ 2.494.900	19% IVA \$ 474.031	Total \$ 2.968.931

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1095 del sistema cas chile.

Fuente Financiamiento: 1095

Observaciones:

Adquirir 150 fardos de alfalfa, para ganado con envío a Puerto Williams.

Justificación selección de cotización menos económica: Proveedor especifica y adjunta detalle de lo ofertado.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-2-PC25 / 215.22.01.002)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>